



Es difícil debatir en este momento reformas profundas, señala la IP

ALEJANDRO ALEGRÍA

El sector privado consideró que no es momento de discutir reformas constitucionales profundas como las que planteó el lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues México está por iniciar un proceso electoral.

“En el contexto polarizado y los tiempos electorales que vivimos, será difícil conseguir el ambiente de reflexión serena e imparcial para analizarlas y discutir las”, dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), tras indicar que analizará el paquete de 20 iniciativas que impactan la estructura del gobierno, la división de poderes, al régimen democrático y la competitividad del país.

Comentó que las propuestas “relacionadas con la integración y facultades del Poder Judicial, la organización electoral, la integración del Poder Legislativo y la desaparición de los órganos reguladores con autonomía constitucional representan modificaciones profundas que trastocan el régimen político que hemos construido con contrapesos y equilibrios democráticos, y que deben, en su caso, ser producto de un amplio consenso en torno a principios que unan y no dividan a los mexicanos”.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) indicó que si bien coincide en la necesidad de mejorar la calidad de vida de los trabajadores, es necesario hacer un

análisis costo-beneficio del impacto de cada una de las propuestas.

Sobre la reforma al sistema de pensiones, la cual propone crear un fondo de jubilaciones para el bienestar, que empezaría con un fondo “semilla” con recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la venta de inmuebles del Fonatur, así como de lo que se obtenga de la eventual desaparición de organismos autónomos, indicó que “nace sin recursos suficientes para poder financiar las pensiones. Es necesario que maduren los cambios de 2019”. Expresó que la reforma en minería, que plantea no otorgar concesiones a cielo abierto, es grave, porque esa extracción “representa 60 por ciento del valor de la producción minero-metalúrgica nacional, y debe entenderse que no se decide a capricho si una mina estará a cielo abierto, sino de acuerdo con el yacimiento; es decir, es una cuestión que determina la naturaleza”.

Sobre la desaparición de los organismos autónomos, comentó que son equilibrio y contrapeso a las decisiones del gobierno y están contemplados en el T-MEC, por lo que se pide su fortalecimiento, no su extinción. Anotó que la reforma electoral que plantea la eliminación de los legisladores plurinominales acabaría con la pluralidad en el Congreso, porque estaría integrado sólo por quienes ganan el voto popular.